



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

11L/PPLD-0005. Proposición de Ley de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Criterio del Gobierno.

1756

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2024, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la siguiente proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

11L/PPLD-0005 - 1107362. Proposición de Ley de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de mayo de 2024, en el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja (11L/PPLD-0005).

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Alfonso Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno,

Certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día siete de mayo de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la tramitación de la Proposición de Ley de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio favorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas administrativas y presupuestarias urgentes para la mejora de la prestación de los servicios públicos en La Rioja, sin perjuicio de las posibles mejoras de redacción advertidas en el informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, en relación con la exposición de motivos y la disposición transitoria única.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40